

Pondrán en marcha “Dale derecho a tus derechos”

Posted on 22 de junio de 2023 by Diario Humano



La campaña de SIPINNA consta de 3 etapas: promoción de derechos, convocatoria y elaboración de videos de niñez y adolescentes

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de la segunda sesión ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se presentó y aprobó por unanimidad el inicio de la campaña de difusión “Dale derecho a tus derechos”, la cual tiene como finalidad promover entre los sectores

de la sociedad, especialmente, entre las infancias, los derechos protegidos en la ley en la materia, informó la titular en la entidad, Laura Sofía Villa Urías.

Apuntó, que si bien, de acuerdo a la normatividad mexicana son 20 los principales derechos, estos son sólo enunciativos más no limitativos, es decir, que pueden ser más los que se difundan, a fin de atender los planteamientos e inquietudes expresadas por este sector de la población.

“Reiteramos una vez más, el compromiso del gobierno del Estado que encabeza Víctor Manuel Castro Cosío, de fortalecer las políticas públicas encaminadas a brindar la más amplia protección a las presentes generaciones y garantizarles el ejercicio de sus derechos fundamentales, no sólo como resultado de una obligación legal, sino por la convicción de transformar su entorno de forma positiva, para que se desarrollen de manera sana y segura”, expresó.

En este sentido, agregó que con esta acción, se da cumplimiento al objetivo número uno del Eje Transversal III, del Plan Estatal de Desarrollo, relacionado con garantizar la transversalidad del respeto, la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Indicó que “Dale derecho a tus derechos”, consta de tres etapas, la primera de ella consiste en que cada uno de los miembros del SIPINNA, difundan los derechos a través de sus canales oficiales y redes sociales, así como en radio, medios visuales y digitales.

Posteriormente, se lanzará una convocatoria dirigida a la niñez y adolescentes, para que elaboren un video, con una duración no mayor a tres minutos, donde compartan como ejercen día a día uno de estos derechos, el cual elegirán de manera libre.

La tercera y última etapa de esta campaña, consiste en la grabación profesional de 20 trabajos que serán elegidos de los participantes de la convocatoria, para que una vez elaborados, todas las instituciones que conforman el sistema lo puedan difundir en sus páginas oficiales.